



## BANCA ÉTICA: ¿ES POSIBLE?





Sede de Lehman Brothers Holdings Inc, NYC, © sdufaux on flickr

## CONSEJO EDITORIAL

José Ángel Moreno - Coordinador

Luis Enrique Alonso

María Eugenia Callejón

Marta de la Cuesta

José Manuel García de la Cruz

Carmen Valor

Edición a cargo de:

---

**Marcos de Castro Sanz**

---

Maquetación: Eduardo José Villalobos Galindo

## COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

Marcos de Castro Sanz, *Proyecto FIARE*

José Ángel Suárez González, *economista*

Beatriz Fernández Olit, *Economistas sin Fronteras*

Cristina de la Cruz Ayuso, *Universidad de Deusto*

Peru Sasia, *Proyecto FIARE*

Javier Martínez Contreras, *Universidad de Deusto*

## ÍNDICE

4	<b>BANCA ÉTICA: ¿ES POSIBLE?</b>
10	<b>EL REGRESO DEL DERECHO, LA JUSTICIA Y LA MORAL A LA ECONOMÍA DE LAS FINANZAS</b>
14	<b>LA INNOVACIÓN FINANCIERA Y LA VENTA DE PRODUCTOS TÓXICOS E INCOMPENSIBLES</b>
17	<b>EL ALCANCE POLÍTICO DE LAS FINANZAS ÉTICAS</b>
21	<b>EL PROYECTO FIARE: ALTERNATIVA FINANCIERA DESDE LA ACCIÓN COLECTIVA</b>
25	<b>EL LIBRO RECOMENDADO</b>
26	<b>PARA SABER MÁS</b>



The Editorial Board of the University Society Boys and Girls  
Bookshelf (New York, NY: The University Society, 1920)



**Economistas  
sin Fronteras**

Gracias a las aportaciones periódicas de nuestros socios podemos planificar y realizar proyectos de larga duración, sin depender de subvenciones.

Si deseas hacerte socio de Economistas sin Fronteras y colaborar de forma periódica con nosotros cumplimenta el formulario disponible en nuestra web.

**[www.ecosfron.org](http://www.ecosfron.org)**

O en el teléfono

**91 360 46 78**

La ley 49/2002 de 23 de diciembre (BOE 24/12/2002) de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, establece un trato fiscal más favorable para las donaciones realizadas por personas físicas, obteniendo una deducción a la cuota de IRPF.

## BANCA ÉTICA: ¿ES POSIBLE?

Marcos de Castro Sanz (Presidente de Fiare, Zona Centro)

Esta pregunta suele ser “la” pregunta que generalmente se plantea cuando se presenta la banca ética a alguien que no oyó hablar del proyecto. ¿Cómo se pueden unir estos dos conceptos: banca y ética? Incluso, a veces, se interpreta como una forma de utopía alejada de la realidad. Posiblemente, haya una pluralidad de razones que justifican esta desagrégación, alejando la ética a lugares distantes del comportamiento financiero; pero casi todas estas razones suelen basarse en análisis y experiencias (personales o colectivas) de sumisión del interés de las personas al de los poderosos grupos económicos, concretándose, quizá, en vivencias como:

- Porque quien así lo pregunta se siente inmerso en un entorno “desconsiderado” y voraz de intereses económicos<sup>1</sup>; con la constatación de que las personas son tratadas irrespetuosamente en la crisis actual, cuando ellas tan sólo se levantaron un día y se encontraron con la tormenta y un cielo encapotado. Algunas, incluso, pagando con la pérdida de sus ahorros mediante “ventas” fraudulentas de acciones preferentes<sup>2</sup>.

---

1 “La forma de búsqueda de rentas más atroz - y que se ha perfeccionado muchísimo en los últimos años- ha sido la capacidad de los responsables del sector financiero de aprovecharse de los pobres y de la gente desinformada, ya que han ganado ingentes sumas de dinero depredando a esos grupos con créditos usurarios y prácticas abusivas con las tarjetas de crédito. Puede que cada persona pobre tenga muy poco, pero hay tantos pobres que quitarle un poco a cada uno de ellos supone mucho dinero. Un mínimo sentido de la justicia social -o una mínima preocupación por la eficacia general- debería haber inducido al gobierno a prohibir este tipo de actividades. Al fin y al cabo, se estaba utilizando una considerable cantidad de recursos para trasladar el dinero desde los bolsillos de los pobres a los de los ricos, razón por la cual estamos ante un juego de suma negativa. Pero el gobierno no puso fin a estas actividades, ni siquiera cuando, hacia 2007, resultaba cada vez más evidente lo que estaba ocurriendo. El motivo era obvio. El sector financiero había invertido mucho dinero en hacer *lobby* y en contribuciones a las campañas electorales, y esas inversiones habían dado sus frutos”. Joseph E. Stiglitz, *El precio de la desigualdad*, Taurus, 2012. Pág. 84

2 El engaño en la venta de participaciones preferentes de La Caixa. ADICAE destapa el escándalo. <http://www.rankia.com/foros/preferentes/temas/979609-engano-venta-part-preferentes-caixa-adicae-destapa-escandalo?page=592>

- Porque se haya experimentado que la banca es el motor de la crisis actual y del comportamiento “desatento” con sus clientes. Según esta percepción, la crisis que se está viviendo desintegra la cohesión social y se basa en un desbarajuste financiero que apoya todo tipo de endeudamiento favorecedor de burbujas inmobiliarias o de consumo privado desacerbado, lo que ha hundido a la banca y ahora hay que rescatarla entre todos<sup>3</sup>. El coste de ese desbarajuste se traslada a la sociedad, sin que nada tenga que ver con lo ocurrido, a diferencia de los que provocaron las decisiones originarias del problema, que apenas son afectados por el coste a pagar para salir de situaciones que ellos mismos provocaron<sup>4</sup>.

- O porque se tenga conciencia de que nada ni nadie hizo de freno antes de que todo se desbordara y, ahora, quienes estuvieron en la cresta de las decisiones están en puestos que han de solucionar los problemas generados.

---

3 El Estado pedirá a la UE 42.500 millones de euros para solucionar el problema de la banca. [http://economia.elpais.com/economia/2012/11/25/actualidad/1353874257\\_045765.html](http://economia.elpais.com/economia/2012/11/25/actualidad/1353874257_045765.html)

4 “Y aquí el golpe de gracia. Después de haber jugado (Goldman Sachs) un papel central en cuatro burbujas catastróficas, después de haber contribuido a hacer desaparecer del NASDAQ cinco billones de dólares de riqueza, después de haber colocado millones de préstamos inmobiliarios tóxicos a pensionistas y municipalidades, después de haber contribuido a que suba el precio de la gasolina hasta los 147 dólares el barril y provocado el hambre de 100 millones de personas en el mundo, después de haber puesto la mano sobre decenas de miles de millones de dólares de los contribuyentes a través de una serie de reflotamientos gestionados por su antiguo Presidente ejecutivo, ¿cuánto ha devuelto al pueblo de los EE.UU. en 2008? Catorce millones de dólares. Esto es lo que la firma ha pagado en 2008, una tasa efectiva de imposición de exactamente uno, usted lee bien, uno por cien. La banca ha pagado 10.000 millones de dólares en primas y bonus el mismo año y ha tenido un beneficio de más de 2.000 millones de dólares. Por tanto, ha pagado al tesoro menos de un tercio de lo que ha pagado a su Presidente ejecutivo, Lloyd Blankfein, que ha recibido 42,9 millones de dólares el último año”. Matt Taibbi, “La grande Machine à bulles américaine”, *Rolling Stone*, julio de 2009. Citado por Vicenç Navarro y Juan Torres en su nuevo libro *Los amos del Mundo. Las armas el terrorismo financiero*, Espasa, 2012

• Puede ser porque la vivencia de la crisis haya hecho tomar conciencia de su capacidad destructiva del empleo y, con ello, de la cohesión social..., pero ello no es problema para esos “señores serios” que toman esas decisiones “importantes” (parafraseando a Krugman).

• O por haber visto que los desahucios expulsan a las familias a la calle<sup>5</sup>, quedándose los bancos con los pisos que no necesitan, ahora llamados “activos tóxicos”, a los que hay que socorrer con el esfuerzo de todos (paradójico!!!); pisos vacíos de los bancos que se trasladarán al nuevo “Banco Malo” (bautizado con el nombre de SAREB), muchos de los cuales serán derruidos<sup>6</sup>(sarcástico!) y que habrá que pagar entre todos con la sospecha de que, al final, ganarán los de siempre. Esta situación es tan hiriente que un grupo de jueces españoles cuestionó la dureza de los procesos que regulan la expulsión de la vivienda a familias que dejaron de pagar<sup>7</sup>. Alguna sentencia fue favorable (Juzgado de Elche<sup>8</sup>) a quien necesitaba el piso contra el banco que lo arrebató, pero que ni lo necesitaba ni lo usaría<sup>9</sup>. Las experiencias vividas son

tan pétreas que ya se ha provocado algún suicidio<sup>10</sup>, con repercusión preocupante en otros países<sup>11</sup>. Instituciones de justicia de la UE<sup>12</sup> han visto que la regulación española del proceso de desahucio actúa contra las personas que padecen esta situación. Por ello, el Gobierno y el PSOE han intentado “pactar” una nueva normativa, pero con posturas iniciales irreconciliables. El Gobierno, finalmente, sacó un decreto<sup>13</sup> cuyo contenido no soluciona satisfactoriamente el problema según las diversas asociaciones de la sociedad civil, la Asociación de Jueces para la Democracia<sup>14</sup> y, especialmente, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)<sup>15</sup>. Mezclar el problema de la vivienda con los intereses de la banca ha ensuciado significativamente el comportamiento ético<sup>16</sup> de ésta<sup>17</sup>.

5 El número anual de ejecuciones hipotecarias -procedimientos judiciales iniciados por el acreedor contra la población que había adquirido su vivienda mediante crédito bancario- no llegaba a 20.000 hasta 2006, aumentando continuamente desde entonces hasta 2010, en que llegaron a 93.636. En 2011 se redujeron hasta 77.800, pero volvieron a crecer en el primer semestre de 2012 (48.213 frente a las 42.242 del año anterior). El total de procedimientos de demandas judiciales por impago de créditos hipotecarios suma 371.000 desde 2008. <http://barometrosocial.es/mas-de-600-000-hogares-han-perdido-su-vivienda-desde-2008/#more-320>

6 [http://www.cincodias.com/articulo/mercados/banco-malo-preve-demoler-promociones-2016/20121108cdscdsmer\\_15/](http://www.cincodias.com/articulo/mercados/banco-malo-preve-demoler-promociones-2016/20121108cdscdsmer_15/)

7 *El País*, 4/11/2012 (pág. 14), “Los jueces sortean la dura ley del desahucio con autos vanguardistas. Magistrados denuncian usura, abuso y enriquecimiento injusto de los bancos”.

8 Auto de la juez Encarnación Aganzo, del juzgado 5 de Elche (Alicante) [http://politica.elpais.com/politica/2012/11/03/actualidad/1351974905\\_738358.html](http://politica.elpais.com/politica/2012/11/03/actualidad/1351974905_738358.html)

9 Un juez valenciano paraliza el desahucio de una mujer en paro, al considerar “abusivas” las condiciones de su hipoteca y denuncia ante el Tribunal Europeo el sistema hipotecario español ([www.elplural.com](http://www.elplural.com), 21/11/2012)

10 Stop Desahucios denuncia que en Granada se produce una media de cuatro desalojos diarios. Un hombre se suicida justo antes de que el banco le quite su casa por impago. *El País*, 26/10/2012.

11 <http://noticierostelevisa.esmas.com/economia/526280/espana-suben-suicidios-desahucio/>. Ver también: <http://www.losandes.com.ar/notas/2012/11/16/tras-varios-suicidios-suspenden-desalojos-espana-680051.asp>

12 La justicia europea ve ilegal la ley española de desahucios por no proteger al hipotecado <http://actualidades.es/noticias/la-justicia-europea-ve-ilegal-la-ley-espanola-de-desahucios-por-no-proteger-al-hipotecado>

13 Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/16/pdfs/BOE-A-2012-14115.pdf>

14 Jueces para la Democracia tacha de “fiasco” el decreto y critica la “publicidad engañosa” del Gobierno. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-desahucios-jueces-democracia-tacha-fiasco-decreto-critica-publicidad-enganosa-gobierno-20121116114632.html>

15 La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) publica el 15 de noviembre de 2012 una declaración que parte del criterio de que “la banca dicta, el gobierno redacta un Decreto Ley. El Gobierno cede una vez más a la presión de la banca y anuncia medidas que excluyen a la mayoría de la gente afectada”. <http://afectadosporlahipoteca.wordpress.com/2012/11/15/la-banca-dicta-el-gobierno-redacta-un-decreto-ley-antidesahucios/>

16 Ver “Sin moral, números rojos”, Miguel Ángel García Vega, *El País*, 25 de noviembre de 2012 (páginas salmón, separata “Negocios éticos”, pág. 2).

17 Comunicado de la Plataforma por la Nacionalización de las Cajas de Ahorro y por una Banca Pública: “El

• ...

Todo el entorno socio-económico está cargado de sospecha anti-ciudadano/a, que no es otra cosa que decir “sospecha anti-ética”. Lo está en el empleo, que, paradójicamente, se precariza para salvarlo, pero nadie de quienes decidieron la reforma laboral reconoce que se destruyeron más empleos desde que se precarizó. Como lo está en las coberturas sociales, que se esfuman generando desamparo (prestaciones al desempleo, ayuda a la discapacidad, a la dependencia, a la lucha contra la drogadicción...) y abandonando a las personas a su propio riesgo, que no siempre ellas provocaron. Lo está en la sanidad, que comienza caminos de privatización peligrosos para garantizar la universalidad de un servicio esencial... Lo que se vive de forma injusta y excluyente. Así lo plantea Ulrich Beck<sup>18</sup> en su teoría de “la sociedad del riesgo global”. Beck piensa que “los megapeligros nucleares, químicos, genéticos y ecológicos (esto lo dijo en 2002, ahora podría añadir a los financieros) invalidan los pilares del cálculo de riesgos. En primer lugar, uno se enfrenta al daño global, muchas veces irreparable y que ya no es posible limitar; falla, por tanto, el concepto de indemnización monetaria. En segundo lugar, las medidas paliativas cautelares se excluyen del peor accidente imaginable en el caso de peligros fatales; falla, por tanto, el concepto de seguridad del control anticipativo de los resultados. En tercer lugar, el “accidente” pierde su delimitación en el tiempo y en el espacio y, con ello, su significado. Se convierte en un proceso con un principio pero sin fin: un ‘festival abierto’ de oleadas de destrucción progresivas, galopantes y solapadas. Lo que esto implica es la abolición de los estándares de normalidad, de los procedimientos de evaluación y, por tanto, de la base del cálculo de los peligros... El problema de la incalculabilidad de las consecuencias y daños se evidencia de forma particularmente nítida en la falta de responsabilidad por ellos<sup>19</sup>... No hay ninguna institución, ni con-

derecho a la vivienda es posible”. <http://www.nuevatribuna.es/articulo/economia/el-derecho-a-la-vivienda-es-posible/20121119121436084230.html>

18 Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, 2002.

19 Cuando se escriben estas líneas aparece la noticia de que el ex Presidente de Bankia, Sr. Rato, es citado a declarar ante el Juez por cinco posibles delitos: estafa, apropiación indebida, falsedad contable, delito societario y administración desleal; todos ellos derivados del deterioro patrimonial de Bankia, que en pocos días pasó de unos beneficios declarados

creta ni, probablemente, tampoco concebible, que esté preparada para el ‘peor accidente imaginable’, como tampoco existe ningún orden social que pueda garantizar su constitución social y política en este peor caso posible. Sin embargo, existen muchos especialistas en la única posibilidad que queda: negar los peligros... Por consiguiente, la estabilidad política en las sociedades del riesgo es la estabilidad de no pensar las cosas”.

¿A qué suena todo esto, después de la crisis financiera que está disolviendo nuestro Estado del Bienestar? Beck lo analizaba antes de que surgiera la inestabilidad global que brotó de la crisis actual, a partir del 2008. Sin embargo, todo lo que dice es aplicable a la actual desestabilización surgida por la avaricia y la falta de responsabilidad del sector bancario. La Cumbre del G-20, de Pittsburgh (septiembre 2009), se planteó, con más ilusión que eficacia, dar un giro al sistema financiero responsable de una crisis derivada de las nefastas conclusiones de un mecanismo que necesariamente debería haber sido regulado de forma coordinada, según afirma en sus Conclusiones finales; para ello, decidieron que el G-20 fuera la plataforma de conexión y cooperación donde se establecieran las normas reguladoras de un sistema que ha resultado irresponsable<sup>20</sup>. Entonces

---

de 305 millones de euros a unas pérdidas de 2.979 millones (*El País*, 26/10/2012). Pasarán por el juzgado responsables políticos y financieros causantes de desgarros sociales? Devolverán los corruptos el dinero robado? Las entidades financieras se llevaron el año pasado más del 90% del dinero público destinado a ayudas: ¿no debería el Código Penal tratar con mayor rigor a los gestores del despilfarro de lo público?

## 20 Declaración final de la Cumbre:

1. Nos reunimos en medio de una transición fundamental desde la crisis a la recuperación para **pasar la página de una era de irresponsabilidad** y adoptar un conjunto de políticas, regulaciones y reformas para satisfacer las necesidades de la economía mundial del siglo XXI.

15. Para asegurarnos de que nuestro sistema regulatorio para bancos y otras firmas financieras controla los excesos que condujeron a la crisis. **Ya que la conducta temeraria y una falta de responsabilidad llevaron a la crisis, no vamos a permitir un retorno a lo que la banca venía haciendo.**

**18. Hemos designado el G-20 para ser el principal foro de nuestra cooperación económica internacional.** Establecimos el Foro de Estabilidad Financiera para incluir así a las principales economías emergentes y dar la bienvenida a sus esfuerzos para coordinar y supervisar programas de fortalecimiento de la regulación financiera (la letra en negrita es del original).

decidieron, entre otras cosas:

- Adoptar un marco que ponga de manifiesto las políticas y la manera en la que trabajaremos juntos para generar un crecimiento global vigoroso, sostenible y equilibrado. Necesitamos una recuperación duradera que genere los empleos que nuestros pueblos necesitan.
- Necesitamos (...) establecer unas pautas de crecimiento entre los países que sean más sostenibles y equilibradas, y reducir nuestros desequilibrios.
- Nos comprometemos a evitar ciclos extremos de subidas y caídas de precios de los activos y a adoptar políticas macroeconómicas acordes con la estabilidad de precios, que promuevan una demanda global, adecuada y equilibrada. También daremos pasos decisivos hacia reformas estructurales que promuevan la demanda privada y fortalezcan el crecimiento potencial a largo plazo.
- Asegurarnos de que nuestro sistema regulador de bancos y otras instituciones financieras limita los excesos que llevaron a la crisis.
- No permitiremos una vuelta al comportamiento habitual en el sector bancario, allí donde la temeridad y la ausencia de responsabilidad condujeron a la crisis.
- ...

Algún dirigente (Sarkozy) planteaba, en aquella época, la necesidad de reinventar el sistema financiero. Incluso contrató a economistas de primera línea (coordinados por Joseph Stiglitz) para descubrir otro indicador distinto del PIB, reconociendo la ausencia de criterio de este medidor económico para calcular el crecimiento socio-económico, que es más (y más complejo) que el monetario.

Pero todo fueron palabras que se olvidaron nada más acordarlas. Han pasado demasiadas cosas en pocos años (tan solo tres años desde entonces, pero ya suficientes) para comprender que esas palabras se quedaron en palabras y para reforzar la sensación ciudadana de hartazgo y descrédito ante las promesas que son sólo promesas y, sobre todo, ante un sistema financiero desligado de la realidad y voraz en sus aspiraciones de acumulación de capital. El ciudadano estuvo desprotegido ante los abusos de ese sistema financiero y sigue desprotegido. Nada se avanzó en favor de él. Que se sienta desconfiado parece una conclusión lógica. ¿Dónde quedaron los cambios prometidos, las regulaciones necesarias y la

atención a la equidad social? ¿Quién, de los reunidos en el G20, avanzó para evitar los comportamientos irresponsables de quienes controlan el sistema financiero? ¿Y el mismo G-20, desapareció como plataforma coordinadora para abordar globalmente lo que es una crisis global? ¿Acaso no han aparecido en importantes instituciones de gobierno económico (y en países de la UE) personas que asumieron cargos de responsabilidad en instituciones financieras responsables del desastre, pero que ahora gobiernan para aportar soluciones a los problemas que ellos ayudaron a crear? ¿Dónde está la responsabilidad, que demandaba U. Beck, imputable a los decisores de un desastre?

En este sentido, Luis Ángel Suarez (economista), reflexiona en su artículo “El regreso del derecho, la justicia y la moral a la economía de las finanzas” sobre la necesidad de que la ética y el derecho (como defensor de los ciudadanos) vuelvan a integrarse después de un proceso desgarrado de desdoblamiento de lo real y lo ficticio (“que es la nueva realidad aumentada o mundo del espíritu y las sombras que se quiere ‘vender’ como real”). Este desdoblamiento, soportado en la economía, supone el nacimiento de una fuerza especuladora que rompe la cercanía de los recursos económicos a la realidad productiva para alejar a esos recursos a la ficción de la financiarización especulativa. Lo productivo se queda aislado y el dinero se traslada a esa otra “realidad aumentada” que todo lo vuelve ficción. También las palabras, especialmente la de los políticos, se vacían y sus promesas dejan de ser compromisos para su realización. El ciudadano se siente invadido y descreído por este “desdoblamiento” de lo real.

La duda abunda en la conciencia ciudadana para consolidar la creencia de que ética y banca (o sistema financiero) son conceptos disconformes, pues la práctica rebosa en hechos demostrables de esta discordancia. Y es lógico. Especialmente cuando los procesos del sistema bancario son opacos<sup>21</sup> y

---

21 “Habitualmente, las responsabilidades (de la banca) se han saldado siguiendo un itinerario conocido: 1) cuando son acusados, los bancos amenazan con una batalla jurídica interminable (tienen brigadas de bufetes de abogados trabajando para ellos); 2) se llega a un compromiso y los bancos pagan una multa, sin admitir ni negar su responsabilidad; 3) prometen no volver a las andadas, pero nada más prometerlo se dedican a conductas parecidas; 4) una vez más se llevan una regañina y una multa (cuyo coste es reducido en relación con su conducta fraudulenta) y 5) los incentivos perversos permanecen... Los bancos saben que la mayoría de las víctimas

el ahorro que importantes sectores de la población depositan en sus bancos, que hasta ahora ofrecían credibilidad, se dedica (sin el consentimiento del ahorrador) a inversiones especulativas de alto riesgo (hipotecas subprime, futuros... o productos financieros desconocidos por el pequeño ahorrador), a fondos irrecuperables (es el caso de las “preferentes”, vendidas, en bastantes casos, con razonamientos fraudulentos) o a proyectos con los que quien deposita su ahorro puede estar en radical desacuerdo (por ejemplo, la producción de armas<sup>22</sup>). Por el contrario, quienes, en las instituciones financieras, deberían practicar una honesta y rigurosa justificación de su gestión, se jubilan con cantidades desorbitadas sin hacerse responsables de nada de lo que decidieron, o siguen en los sillones del poder con sueldos insospechables, sin que las consecuencias de su responsabilidad les amenace. Incluso los presidentes de las cajas intervenidas podrán evadir la rendición de cuentas en las Asambleas respectivas<sup>23</sup>. ¿Quién y cómo puede creer en este sistema? Beatriz Fernández, de Economistas sin Fronteras, reflexiona en su artículo “La innovación financiera y la venta de productos tóxicos e incomprensibles” sobre la falta de transparencia en que la banca se basa para

de sus desmanes (que son los perjudicados) no tienen los recursos legales suficientes - ni el tiempo- para enfrentarse a la todopoderosa industria financiera sin ayudas... El economista Joseph Stiglitz... en su último libro sobre la desigualdad dice que una variante de la defensa de los bancos es la máxima *caveat emptor*, que dice: nadie debería fiarse de nosotros y quienquiera que lo haga es un estúpido”. Joaquín Estefanía, *El País Domingo*, 28/10/12

22 Informe de SETEM *La banca es la bomba*. <http://www.setem.org/blog/es/federacion/la-banca-es-la-bombas-de-1-000-millones-invertidos-en-empresas-espanolas-de-armas>

23 El Partido Popular blinda a los presidentes de las cajas intervenidas. Gracias a una enmienda introducida por el PP en el Congreso, Rodrigo Rato, antiguo presidente de Caja Madrid, no tendrá que dar cuenta de su gestión ante la Asamblea de la entidad. Tampoco tendrán que hacerlo los presidentes de Caixa Catalunya, Bancaja, Caja Rioja o la caja gallega. Los presidentes y miembros de los consejos de administración de las cajas de ahorro intervenidas y que han perdido el control de sus bancos no tendrán que dar explicaciones ante las asambleas de sus respectivas entidades, porque éstas pueden no ser convocadas para transformarlas en Fundaciones Especiales, como exige la ley. Una enmienda introducida por el Partido Popular en el Congreso, durante la tramitación de la ley de reestructuración bancaria, así lo va a permitir. Javier Torres, 19/11/2012 [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/partido-popular-blinda-presidentes-cajas-intervenidas/csrsrpor/20121119csrsrnac\\_2/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/partido-popular-blinda-presidentes-cajas-intervenidas/csrsrpor/20121119csrsrnac_2/Tes)

vender productos opacos que, más tarde, corren un alto riesgo de declararse tóxicos, no sin antes haber hundido los ahorros de quienes se lo creyeron y compraron el sueño que les prometieron. Opacidad y definición de productos incomprensible para el ciudadano no especializado, pero cliente habitual de las instituciones financieras.

La ética se ha difuminado de los comportamientos financieros. Ha desaparecido. Hablar de ética es hablar de cosas extrañas. Lo normal es “seguir” el lenguaje del mercado, espacio que permite aberraciones y abusos justificados, tan sólo, por el enriquecimiento personal rápido y fácil. La solidaridad se queda como concepto y se esfuma como comportamiento. Banca y ética se han convertido, en la práctica, en conceptos que se auto-repugnan. Cristina de la Cruz (del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto) nos ayuda a reflexionar en su artículo sobre “El alcance político de las finanzas éticas”. Piensa Cristina que la ética no puede desaparecer de la gestión económica, y, especialmente, de la pública. El camino que recorren las finanzas actuales, desligado mayoritariamente de la realidad productiva y opaco e incomprensible, no puede ser el camino que nos conduzca a un mundo cohesionado, consciente y controlador de su propio futuro. Las finanzas éticas, dice Cristina, tienen una vocación que “favorece la articulación en redes de una ciudadanía comprometida, y rescata el valor de la solidaridad como motor para la acción colectiva... La banca ética asume que, en nuestras sociedades actuales, no se puede plantear un modelo alternativo de actividad económica que no tenga en cuenta la vulnerabilidad, la fragilidad, la desprotección o la exclusión que, de hecho, existen. La mirada ética no es, por tanto, una reflexión más propia de la filosofía moral, que se pregunta por el ‘deber ser’ desde una perspectiva que muchas veces se caracteriza (de forma nada inocente, también hay que decirlo) como ‘alejada de la realidad’. Es una ética aplicada a la realidad social que conoce las emergencias sociales y entiende las exigencias reales de la realización de la justicia en nuestra sociedad”. Por ello, la estrategia de la banca ética es la transformación social, procurando la construcción de una sociedad más justa.

Quienes nos empeñamos en construir una banca ética trabajamos porque la transparencia vuelva a envolver la gestión, porque el respeto abrigue a quien decide ahorrar (o tiene la oportunidad de ello), porque las finanzas se reubiquen en el lugar que



nunca debieron abandonar. Creemos que el dinero es instrumento de desarrollo personal y colectivo (tan sólo un instrumento), que el tejido productivo es más importante que los procedimientos especulativos y que el desarrollo local debe ser apoyado para que la equidad social se robustezca. Deseamos que nadie se someta a elementos marginales y que los intereses económicos nunca estén por encima de los intereses de las personas. Buscamos que el respeto sea un eje de relación social, como lo fue en su origen y nunca debió de prostituirse. Defendemos el respeto a las personas, al medio ambiente y al entorno territorial, que debe ser apoyado en un crecimiento equilibrado. Trabajamos para que los sueños emprendedores de las personas se puedan cumplir, teniendo instrumentos financieros ajustados a la veracidad de esos sueños. Pretendemos dar la vuelta a los escenarios, de forma que permitan vivir a los ciudadanos en convivencia, ubicando al dinero en el lugar que siempre le correspondió.

Peru Sasia, Presidente de FIARE<sup>24</sup>, traslada, en su artículo sobre “El proyecto FIARE: alternativa financiera desde la acción colectiva”, la necesaria oportunidad de un cambio de rumbo en el proceso financiero dominante, desdoblado, opaco, ausente de valores éticos... No es posible que se crezca a costa de los más y urge la necesaria acción conjunta de todos los que sueñan con un mundo incluyente, sin exclusiones y sin abusos de unos (los pocos) sobre otros (los más). Se necesita una acción financiera transparente y asentada en valores éticos, en la participación ciudadana que traslada a esa acción valores de cohesión y solidaridad social. Es la oportunidad de construir, desde las finanzas, ese otro mundo que es posible.

Es preciso decir que las iniciativas de finanzas éticas surgidas en España no nacen de esta crisis, aunque son reforzadas por ella, demandando otra banca, que es posible. Nacen hace 15/20 años (según las diversas experiencias), desde flujos solidarios de personas que funcionan por debajo de lo visible en la sociedad y que pretenden aportar dinero a proyectos sociales, con repercusión en la cohesión social; porque detectan que el empeño en la equidad social no entraba en el horizonte de las instituciones financieras existentes. Éste es su valor, la potencia de la creatividad social ante necesidades no atendidas por el sistema. La banca ética, en nuestro caso FIARE,

busca formas de participación colectiva, para lo cual adopta la forma jurídica de cooperativa, donde cada persona es un voto y las asambleas posibilitan participar en las decisiones estratégicas. FIARE es la conclusión práctica de la búsqueda realizada por personas solidarias de ese otro mundo que es posible, donde todas las personas, sin exclusión, han de tener su espacio y donde la equidad se conforma como la base imprescindible para la cohesión social.

Para lo que es necesario devolver la palabra a las personas y convertir el poder en democracia participativa, rompiendo la asociación irrefutable de la sociedad de mercado, que iguala poder y dinero, y especialmente rompiendo la sumisión de la sociedad al poder del dinero, ya reconocida por Quevedo:

*Madre, yo al oro me humillo,  
él es mi amante y mi amado,  
pues de puro enamorado  
de continuo anda amarillo;  
que pues, doblón o sencillo,  
hace todo cuanto quiero,  
poderoso caballero  
es don Dinero.*

24 La palabra FIARE es un acrónimo de **F**undación para la **I**nversión y el **A**horro **RE**sponsable.

# EL REGRESO DEL DERECHO, LA JUSTICIA Y LA MORAL A LA ECONOMÍA DE LAS FINANZAS

José Ángel Suárez González (economista)

La realidad en la que vivimos se ha desdoblado. Las cosas hechas sin “bits”, por un lado, y las cosas hechas de “bits”, por otro. Las primeras constituyen el mundo de la realidad física, o mundo de la materia y la naturaleza. Es el mundo del pensamiento filosófico aristotélico, que investigamos y conocemos cada vez mejor utilizando las ciencias naturales, sus tecnologías y aplicando el método científico puro. Las segundas son la nueva realidad aumentada, o mundo del espíritu y las sombras. Es el mundo del pensamiento filosófico platónico, que investigamos y conocemos también cada vez mejor, aunque en este caso utilizando las ciencias sociales y sus “especiales” tecnologías y método científico.

El término realidad aumentada lo tomo de los tecnólogos. Ellos saben bien lo que significa. Si tecleas realidad aumentada en internet, te salen algunos millones de referencias. Es un concepto más atractivo que la realidad virtual.

En el periodo histórico que vivimos, la mezcla de la realidad física y la realidad aumentada está siendo tan fecunda que casi han desaparecido las fronteras entre ambas y empezamos a dudar de lo que es la realidad. De nuevo nos vemos obligados a replantearnos, como ya hizo la Grecia clásica, la vieja pregunta filosófica sobre qué es la realidad. ¿Es más real un objeto sin bits que un objeto de bits? ¿Es más real conducir mirando físicamente el paisaje y el camino que conducir mirando la realidad aumentada de “google maps”? ¿Hay alguna diferencia entre la muerte sembrada desde un avión pilotado por un ser humano o desde un “predator-dron”?

Debemos hacer un esfuerzo para comprender y asimilar que en las sociedades modernas coexisten dos realidades con las que trabaja nuestra mente y en las que se desenvuelven nuestras vidas: la realidad física y la realidad aumentada o realidad de bits. Además, estas dos realidades no son mundos cerrados, sino abiertos. Son dos mundos que se relacionan e interactúan, utilizando al ser humano como interfaz.

En los tiempos dominados por twitter, facebook y las redes sociales intangibles, considero oportuno recordar que también existieron y existen los avatares, “second life” y los juegos virtuales. Opino que “second life” y los juegos son una avanzadilla de la

realidad aumentada que conformará la vida de las futuras generaciones.

Esta introducción de fondo sobre el problema filosófico de la realidad física lleva a interrogarse sobre la realidad económica actual y específicamente sobre las finanzas. Los economistas debían haberse percatado hace tiempo de que también la economía se ha desdoblado. Es evidente, para quien quiera verlo, que en el mundo contemporáneo coexisten dos economías: la economía de los bienes y servicios, por un lado, y la economía de las finanzas, por otro. Detrás de estas economías, dos realidades bien diferentes, cada una formada por sus agentes, sus mercancías, sus mercados y sus reglas: la realidad de los bienes y servicios y la realidad de las finanzas. Al ignorar este trascendental hecho, los análisis económicos que hacen hoy día los economistas son erróneos y las decisiones de política económica emanadas de los mismos son dañinas para la sociedad.

Hasta finales del siglo XX, los estudiosos de la economía han centrado su atención en la economía de los bienes y servicios y han considerado la economía de las finanzas como una herramienta al servicio de la economía de los bienes y servicios. Ha llegado el momento de revisar este enfoque, pues en paralelo con el nacimiento y consolidación de la realidad aumentada frente a la realidad física, la economía de las finanzas se ha independizado de la economía de los bienes y servicios y ha dejado de ser instrumental para ser finalista y afirmarse como una realidad económica autónoma que se autoabastece. El cambio es tan radical que, al no tener en cuenta este hecho, no entendemos lo que sucede en nuestras economías, y por tanto somos incapaces de poner remedio a los males económicos actuales (deterioro creciente de los mercados de la economía de bienes y servicios y fortalecimiento continuo de los mercados de la economía de las finanzas).

En el nacimiento de estas nuevas realidades, una física -la aumentada- y otra económica -la financiera - han jugado un papel determinante las tecnologías de la información. Ni la realidad aumentada ni la economía de las finanzas hubieran sido posibles sin la revolución tecnológica nacida del matrimonio

consumado de la informática y las telecomunicaciones. Me interesa destacar este hecho, pues esta vez la revolución tecnológica no se ha producido en el mundo de la materia y la naturaleza (el pensamiento aristotélico), sino en el mundo del espíritu y las sombras (el pensamiento platónico). No estamos en presencia de una revolución tecnológica que altera las condiciones de la materia y las leyes de la naturaleza (el movimiento, la energía, la célula etc.), que son el objeto de estudio de las ciencias naturales, sino ante una revolución tecnológica que modifica las condiciones del espíritu y las leyes de la conciencia (la comunicación, el conocimiento, el derecho, la convivencia etc.), que son el objeto de estudio de las ciencias sociales.

En este escenario, el cambio profundo es imparabable, porque las tecnologías implicadas en esta primera gran revolución tecnológica del siglo XXI son las tecnologías de la comunicación, y la comunicación es el núcleo duro de las ciencias sociales y la conciencia humana. En estas ciencias, como en las naturales, ningún cambio profundo es posible sin un cambio del paradigma dominante. Y los acontecimientos nos muestran cada día que el paradigma dominante de las ciencias sociales ya se está alterando, y en ocasiones invalidando. De todas las ciencias sociales, es en la ciencia económica donde más se evidencia esta invalidez del paradigma. El viejo paradigma económico ya no sirve, aunque el nuevo está por nacer y pugnando por llegar.

Para contribuir a la llegada del nuevo paradigma, analizaré la economía financiera con la perspectiva del desdoblamiento de la realidad, una perspectiva que se echa en falta en los análisis de los economistas y en las decisiones de los políticos.

El punto de partida de mi análisis es el Derecho. El elemento que está en la base del desarrollo de las finanzas modernas es el contrato jurídico, generador de ingresos futuros. Este contrato es apetecible para el negocio económico (la compraventa), porque contiene ingresos. Dando soporte al contrato está el Derecho, y tras el Derecho está la Justicia. Pero es el Derecho quien tiene el especial poder de transformación en la economía de las finanzas, ya que tiene el poder de transformar el contrato (un producto jurídico) en un activo financiero (un producto económico). El activo financiero es el núcleo de la economía financiera. Una vez que el Derecho ha realizado esta primera transformación, aparece la tecnología y realiza una segunda transformación,

al convertir el contrato y su activo financiero en un intangible, en una realidad de bits. Es mediante este proceso de creación de los activos/productos financieros que estos no sólo dan carta de naturaleza a la existencia de la economía financiera, segregándola de la economía de bienes y servicios, sino que van más allá e incorporan la economía de las finanzas al mundo de la realidad aumentada.

De lo expuesto, obtenemos una conclusión: la economía de las finanzas no sólo es una realidad económica autónoma y segregada de la economía de los bienes y servicios, sino que forma parte y es ella misma realidad aumentada. ¿Y qué análisis hacen de la realidad aumentada los economistas oficiales? Ninguno, de momento. La mayoría de ellos ni siquiera conoce su existencia. Este desconocimiento, y en ocasiones negación, es un problema grave, porque la realidad aumentada no se puede analizar con los instrumentos y principios de la economía de los bienes y servicios tal y como la conocemos hasta ahora. Muy al contrario, la realidad aumentada, en la que se inserta de manera completa lo que hemos convenido en llamar economía de las finanzas, requiere un pensamiento económico innovador, a la vista de que la materia prima que emplea la industria de la economía financiera (información, contratos, documentos y dinero) es una materia completamente transformable en realidad aumentada y distinta de la realidad física que conforman los bienes y servicios.

No es éste el lugar para desarrollar las peculiaridades del análisis económico de la realidad aumentada, utilizando la economía de las finanzas como plataforma de aterrizaje, por exceder ello del objeto de este breve artículo. Sólo apunto la necesidad y dejo la tarea para otros estudiosos u otro momento. En esta ocasión, lo que interesa es resaltar un elemento común a todas las realidades descritas, como es el Derecho, y además traer a examen un ejemplo sencillo de cómo la realidad aumentada está cambiando las conductas de los agentes económicos y el funcionamiento de los mercados. Me refiero a la venta on-line de bienes y servicios. Este modo económico de comercialización de productos integrados en la realidad aumentada está generando indefensión a los consumidores y facilita a algunos emprendedores realizar ventas agresivas en condiciones opacas, engañosas e irresponsables. Lo sucedido en la banca con la venta de activos financieros tóxicos en los años previos a la crisis es paradigmático de lo que estoy señalando.

El ejemplo aportado nos sitúa ante la importancia del Derecho y la Justicia, en este caso desde la perspectiva del impacto que las normas jurídicas tienen en el comportamiento correcto y en la moral de las personas.

Este problema ya fue planteado en el siglo XVIII por Adam Smith, que llegó a la economía partiendo de la filosofía. Debemos recorrer ahora el camino inverso y llegar a la filosofía partiendo de la economía. Hacer este camino es tanto más necesario cuanto que hay que llegar a la rama de la filosofía de la que partió y en la que ejerció Adam Smith como profesor durante 13 años (de 1751 a 1764) en la Universidad de Glasgow: la filosofía moral.

Probablemente muchos lectores desconocen que Adam Smith fue antes filósofo que economista, y que este inventor de la “mano invisible” que gobierna los mercados estaba muy preocupado por la importancia del Derecho y la Moral en las conductas humanas, incluidas las relacionadas con la economía. Prueba de ello es que su teoría de los sentimientos morales fue construida 17 años antes (1759) que su teoría de la riqueza de las naciones (1776).

Éste es lugar al que quería llegar con este breve artículo: llamar la atención sobre la importancia del Derecho, la Moral y la Justicia en la economía de las finanzas, y basar mi argumentación en las preocupaciones morales de Adam Smith, el filósofo-economista al que rinden pleitesía y ensalzan los defensores a ultranza de mercados libres, competitivos y desregulados, como los de las finanzas.

Para desgracia de nuestra civilización, en los mercados de la economía de las finanzas se ha instalado desde finales de la década de 1970 el pensamiento económico amoral. Este pensamiento continúa vigente hoy día y encuentra en la desregulación, la competitividad y la libertad de los negocios sus argumentos más queridos.

La ausencia de moralidad en los negocios no es una característica exclusiva de nuestro tiempo, pues las conductas incorrectas, por amorales o inmorales, acompañan a las personas y a las sociedades humanas en cualquier periodo histórico. La razón práctica nos dice que no es un objetivo razonable la pretensión de erradicar por completo de la existencia humana las conductas amorales o inmorales. Hay que aceptar que la realidad física es una mezcla continua de bien y mal, de moralidad e inmoralidad,

de corrección e incorrección. Pero considero conveniente y necesario que cada uno de nosotros y la sociedad en conjunto nos esforcemos para reducir al mínimo posible las conductas incorrectas y nos dotemos de los instrumentos democráticos para penalizarlas y castigarlas. Ésta es una de las exigencias que los indignados hacen a los políticos y que éstos parecen no entender.

Los acontecimientos recientes prueban que en el periodo de maduración y consolidación de la economía de las finanzas, y su subsiguiente separación de la economía de los bienes y servicios (entre 1970 y 2010), el esfuerzo de minimización de las conductas incorrectas se ha relajado, tanto a nivel individual como colectivo. La amoralidad, cuando no la inmoralidad explícita, han pasado a gobernar las industrias, y muy especialmente la industria de las finanzas.

Las consecuencias de este desarme moral son desastrosas en todos los aspectos de la vida humana. En el ámbito de la actividad económica, la conducta correcta de la ganancia moderada ha devenido en conducta codiciosa de acumulación estéril de capital. La economía del trabajo productivo en la economía de los bienes y servicios se ha retirado para dejar paso a la conducta del trabajo especulativo en la economía de las finanzas. La conducta de la transparencia, el valor de la palabra dada y la mutua confianza se ha sustituido por la conducta de la opacidad, el engaño y la desconfianza. En definitiva, la conducta de la corrección, inspirada por los valores de la moral natural necesarios para que florezcan los negocios, ha sido desplazada por la conducta de la incorrección, donde lo amoral y lo inmoral se esconden bajo la excusa de la libertad de comercio y la ineficiencia de las regulaciones democráticas.

Esta realidad perversa debería estimular la acción de los políticos y el pensamiento innovador de los economistas para retornar la economía y las reglas que la gobiernan al ámbito de la moral y la ética en una primera fase, y al ámbito de la filosofía después. Creo que el Derecho y la Moralidad deben estar presentes también en el ámbito de los negocios y en toda la economía y que debemos reforzar su vinculación a través de la Justicia. La ruptura del vínculo del Derecho con la Justicia conduce a las sociedades hacia la descomposición. Ésta era la preocupación principal del filósofo Adam Smith, la que le llevó a revisar personalmente la seis ediciones que se hicieron en vida de su *Teoría general de*

*los sentimientos morales* y a afirmar que las ideas expuestas en el libro de los sentimientos morales superaban en importancia a las expuestas en el libro de la riqueza de las naciones.

Es afortunado encontrar en el padre del liberalismo económico clásico un apoyo para poner freno al libertinaje económico en el que han caído las sociedades avanzadas de principios del siglo XXI. Porque una cosa es la libertad económica y otra bien distinta el libertinaje. Para combatir este último, se echa en falta un movimiento de los juristas orientado a restablecer el vínculo del Derecho con la Justicia. Deberíamos ser conscientes de que en la evolución de la economía financiera, los juristas tienen tanto o más que decir que los propios economistas.

Lamentablemente, las asociaciones de juristas preocupadas por estos temas no están presentes en las sociedades gobernadas por una constitución que las define como Estados democráticos de Derecho. Los profesionales del Derecho están absorbidos por la misma dinámica económica que se denuncia, y dedican sus esfuerzos en los despachos y en los departamentos jurídicos de las empresas a maximizar la ganancia a cualquier precio (de la que ellos se llevan su parte), absorbidos por la codicia y por los placeres del libertinaje económico. Se ocupan mucho de la corrección económica de los contratos, la deuda y la rentabilidad de la inversión financiera, a fin de que esta corrección amoral pueda dar a los inversores la maximización de la ganancia, pero se ocupan poco o nada del Derecho, la Justicia y la Moral.

Para finalizar, un pensamiento a la vez provocador y motivador: una civilización que se deja llevar por el libertinaje económico está avocada a la desaparición, aunque su dominio de la tecnología parezca augurarle un futuro glorioso.

# LA INNOVACIÓN FINANCIERA Y LA VENTA DE PRODUCTOS TÓXICOS E INCOMPREENSIBLES

Beatriz Fernández Olit (Economistas sin Fronteras)

Cuando el 15 de septiembre de 2008 Lehman Brothers anunciaba su quiebra y se declaraba la primera gran crisis financiera y económica del siglo XXI, comenzó un curioso proceso de aprendizaje y reflexión colectivos sobre las implicaciones humanas, sociales y éticas de las operaciones financieras. Hasta ese momento, éstas se realizaban bastante alegremente, con una mínima consciencia de su verdadero significado (no sólo el ético, sino también el financiero) y una gran complacencia respecto a su sofisticación técnica, cuyo entendimiento se reservaba a unos cuantos -pocos- genios de las finanzas. Resultó también que a la hora de esclarecer los motivos de la crisis y prever las consecuencias aún por llegar, dichos genios<sup>1</sup>, en los que se había depositado una confianza quizá mayor que la que se otorgaba a los organismos reguladores<sup>2</sup>, reconocieron no controlar todas las dimensiones y consecuencias de los productos y operaciones que habían ideado y puesto en circulación. Resultó que las teorías neoliberales en las que se había basado el funcionamiento de un sistema financiero mínimamente regulado eran erróneas<sup>3</sup>.

La variedad de productos financieros tóxicos es

muy amplia, según la dimensión que se considere<sup>4</sup>, pero todos tienen en común su contribución al recrudecimiento de las consecuencias sociales y humanas de la crisis financiera: globalmente, 27 millones de trabajadores han perdido sus puestos de trabajo, 1.500 millones de personas tienen ‘empleos vulnerables’, el número de personas que viven en la extrema pobreza ha aumentado en 64 millones y actualmente un sexto de la población mundial sufre desnutrición<sup>5</sup>. Se habla de una auténtica devastación de los derechos humanos a nivel mundial, causada por las malas prácticas y la falta de control en la industria de los servicios financieros.

No obstante, esta consciencia de que la ingeniería financiera estaba resultando más un problema que una solución en medio de la grave crisis económica, no caló desde un primer momento. En España no se midieron bien las consecuencias que generaría el desastre de las hipotecas subprime en EEUU o la estafa piramidal de Madoff, porque parecían muy lejanos...Curioso, cuando los mercados financieros son el mejor ejemplo de la globalización. La reflexión sobre la opacidad de la innovación financiera y sobre la perversidad de las técnicas de comercialización indiscriminada de productos ‘estrella’<sup>6</sup> por parte de las entidades bancarias no parecía haber sido muy profunda cuando en plena madurez de la crisis se lanzaron las campañas de participaciones preferentes en entidades financieras (2009)

---

1 En noviembre de 2008, el Congreso de Estados Unidos convocó a diversos expertos en operaciones financieras especulativas, entre ellos George Soros y Richard Fuld (ex CEO de Lehman Brothers), para esclarecer la influencia de las mismas en la crisis financiera internacional. Asimismo, en diciembre de 2008, otro de los grandes ‘genios’ de las finanzas internacionales, Bernard Madoff, era detenido por perpetrar durante años uno de los mayores fraudes financieros de la historia.

2 También se ha cuestionado duramente la credibilidad de representantes de los organismos reguladores, como muestra la dimisión en 2012 de Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ex Gobernador del Banco de España, a quien se ha acusado de encubrir la situación ruinosa de numerosas entidades financieras españolas, algunas de las cuales fueron autorizadas a cotizar en la bolsa, recrudeciendo así los efectos negativos sobre aquellos inversores y ahorradores que adquirieron participaciones en su capital.

3 Véase la declaración completa de George Soros ante la mencionada comisión del Congreso de Estados Unidos: <http://online.wsj.com/public/resources/documents/georgesoros.pdf>

---

4 Pueden diferenciarse la dimensión de mercado (productos creados para diversificar la oferta y aumentar el volumen de negocio de las entidades financieras) y de estructura (productos creados para fortalecer el balance de las propias entidades financieras, para cumplir con los requerimientos regulatorios de capital).

5 Dowell-Jones M. and Kinley D. (2011), “The Monster Under the Bed: Financial Services and the Ruggie Framework”, Sydney Law School.

6 Léase aquí que los productos ‘estrella’ son aquellos cuya colocación más interesa a las entidades bancarias en un momento dado, en ocasiones por motivos de mercado, pero en otras por motivos estructurales o regulatorios. El fenómeno de las subprime respondió precisamente a un interés por la colocación masiva de crédito hipotecario entre colectivos con altos perfiles de riesgo, y paralelamente por la recolocación del riesgo a terceros inversores a través de opacos productos estructurados.

y, posteriormente, de venta de acciones de nuevos bancos con dudosos balances (2011). Todo ello en un entorno de decrecimiento del PIB<sup>7</sup>, de severo desequilibrio en los balances del sector financiero por una excesiva exposición al riesgo inmobiliario, con el aumento de los requerimientos de capital para la banca, pero también de aumento del desempleo, hasta superar el 25% de la población activa en España, y de recrudecimiento de las consecuencias del sobreendeudamiento de las familias.

Pero qué productos tóxicos -para algunos, innovadores- se han estado ofreciendo -y aún se ofrecen- por parte de la banca<sup>8</sup>:

Tenemos los productos derivados, con muy variadas denominaciones y fórmulas (*swaps*, opciones, *warrants*, futuros, etc.), que básicamente consisten en una apuesta, al alza o a la baja, sobre el valor de otro activo, el cual puede ser desde un índice bursátil hasta un tipo de alimento. Así, se puede dar la circunstancia de que si yo ‘apuesto’ a que tal empresa va a ir mal, y ésta quiebra, me puedo forrar. ¿Qué mejor dedicación para mi dinero? Pero por lo general, los pequeños inversores que depositan sus ahorros en, por ejemplo, un fondo de pensiones, no tienen una percepción tan clara del sentido de sus apuestas...perdón, inversiones. Su dinero puede estar apoyando conscientemente a la gran empresa española a través del Ibex35. Pero no saben que, al mismo tiempo, podrían estar cubriendo los riesgos con apuestas a la baja sobre estas mismas empresas...La complejidad de los derivados se puede multiplicar tanto que lo más probable es que si el inversor pregunta al comercial que le vendió el producto, éste no sepa explicarle su funcionamiento; y, con suerte, podrá hacerlo el gestor.

Están también los *hedge funds* (o fondos de inversión libre), famosos por haber hecho multimillonario, entre otros, a George Soros, por escaparse de cual-

7 El PIB español, de un crecimiento del 4% en los años pre-crisis, cayó hasta el 0,7% de crecimiento en 2011, habiendo sufrido un decrecimiento entre 2008 y 2010 (Banco de España 2012).

8 Existen selecciones para todos los gustos. Por ejemplo, para el Instituto Andaluz de Estudios Financieros, los productos bancarios más tóxicos son: depósitos estructurados, préstamos o hipotecas con cláusulas suelo o techo, permutas financieras o swaps y bonos convertibles en acciones. La selección realizada en el presente artículo pretende ser representativa de los principales productos tóxicos, aunque no exhaustiva.

quier regulación y por sus agresivas estrategias de especulación, que aprovechan todo el virtuosismo de los productos derivados. Han estado involucrados en la caída de las bolsas internacionales (2007), la quiebra de Lehman Brothers (2008) y los ataques al euro y a la deuda soberana de los países del sur europeo desde 2010.

Las hipotecas sub-prime, que se concedieron principalmente en Estados Unidos, a personas sin rentas estables. Era necesario ampliar el mercado del crédito hipotecario para que la banca pudiera aumentar sus beneficios en un entorno de muy bajos tipos de interés, y se contaba con que la automática revalorización de la vivienda cubriría el riesgo de impago. Pero los bancos no se quedaron la deuda, sino que la revendieron titulizada -y mezclada con otras deudas-, a terceros inversores...lo que formó una bola a nivel mundial que rodó cuesta abajo, arrastrando a todas las economías occidentales, tras pinchar la burbuja inmobiliaria.

Centrándonos en el propio panorama español, la proliferación del crédito hipotecario, por motivos bastante similares a los de las subprime -incluido el haber sido el producto estrella de las sucursales bancarias durante varios años<sup>9</sup>-, hizo que los niveles de endeudamiento de los ciudadanos alcanzaran niveles alarmantes. Con la crisis, ese crédito que había permitido al pequeño usuario de banca comprarse un coche y una tele, además de la correspondiente casa, se ha vuelto en contra de la sociedad, con 171.110 ejecuciones de desahucio desde julio de 2008<sup>10</sup>.

Y cuando la colocación de hipotecas se desinfló en España, por una restricción radical del crédito a partir de 2008, el rol de producto estrella en las oficinas bancarias lo ocuparon las participaciones preferentes. En esta ocasión, se trataba de captar los ahorros de los ciudadanos que aún los tenían, muchos de ellos de edades avanzadas, para fortalecer los balances y cumplir con los criterios de solvencia que los bancos centrales -europeo y español- impusieron a las entidades bancarias españolas, peligrosamente

9 Nótese además que eran fundamentales para el mantenimiento de una economía nacional peligrosa y desequilibradamente asentada sobre el sector inmobiliario.

10 Datos publicados por el diario *Público*, en fecha 22/07/2012, según cifras facilitadas por el Consejo General del Poder Judicial.

sobreexpuestas al riesgo del sector inmobiliario<sup>11</sup>. Así, se creó la participación preferente, un engendro a medio camino entre el bono y la acción, pero mucho más arriesgado que ambos. Pese a que sus características lo convierten en un producto para perfiles inversores arriesgados, muchas abuelitas españolas los tienen actualmente en un lugar ‘preferente’ entre sus ahorros y sus cavilaciones, sin posibilidad de recuperar el capital, gracias al concienzudo trabajo de numerosos comerciales de banca que muy probablemente no entendían lo que estaban vendiendo, y que sólo se atenían a los incentivos del mes.

Y para rematar, los mismos incentivos y técnicas de venta se utilizaron para colocar las acciones de esas nuevas entidades bancarias, agrupaciones de varias cajas de ahorro, que habían sido ‘animadas’ a salir a bolsa por el propio banco central para recapitalizarse -al menos esta vez a través de un producto ampliamente conocido-. Estas acciones se vendieron también en las sucursales de las propias entidades y a los clientes ‘de toda la vida’, como si se estuviera invirtiendo en entidades con gran futuro, sin incidir demasiado en el lastre del riesgo inmobiliario o en las ayudas ya recibidas del FROB... Tampoco se debió de incidir mucho en la auditoría de sus balances por parte de los supervisores, para que el caso de Bankia, por ejemplo, haya conllevado una pérdida de más del 50% del capital invertido por los accionistas, la imputación de 33 consejeros del grupo bancario por la presentación de falsos resultados y la dimisión del Gobernador del Banco de España.

Con este panorama no habituado a la ética ni a la transparencia, no es de extrañar que incluso inversores especializados -valga esta vez el consuelo de haber afectado principalmente a grandes patrimonios- cayeran durante años en la estafa piramidal de Madoff.

Pero lo que los ciudadanos de a pie desearían ver son cambios reales en estas fallas del sector financiero. Respuestas claras a esa opacidad consentida de la que los propios paraísos fiscales son el mejor ejemplo. Opciones como la banca ética, que parte de

una concepción basada en la transparencia y en la reflexión sobre las consecuencias, también sociales y ambientales, de cada decisión financiera. Desgraciadamente, las soluciones se orientan a derroteros muy diferentes, como acumular los activos tóxicos de la banca en un ‘banco malo’ -cual cementerio nuclear-, del que se hará cargo toda la ciudadanía española, queramos o no. Por si acaso a alguien se le había pasado invertir en algún activo tóxico...

---

11 Véase el punto anterior. Aunque el riesgo mayoritario asumido por las entidades financieras en relación a la actividad inmobiliaria es no tanto el impago por parte de las familias, sino el riesgo de impago por parte de empresas e instituciones, incluidas administraciones públicas, a las que se ha concedido también grandes volúmenes de crédito para la promoción inmobiliaria.



# EL ALCANCE POLÍTICO DE LAS FINANZAS ÉTICAS

Cristina de la Cruz Ayuso (Centro de Ética Aplicada – Universidad de Deusto)

La salida a la situación que tan certeramente se ha descrito en los apartados anteriores está en la política. Por eso precisamente, en un contexto como el actual, es preciso reivindicar otras racionalidades, otros actores y otras alternativas que rescaten el valor de la construcción social desde una óptica transformadora y planteen otras maneras de generar poder y dar forma a la sociedad que queremos. Las finanzas éticas se presentan como una de esas alternativas que llaman a rescatar otras lógicas y procesos en la esfera económica. En este apartado, intentaremos describir someramente los rasgos que, de manera general, comparten estas iniciativas. Buena parte de ellas rescatan el valor de la solidaridad, la confianza, la transparencia, la cercanía, la no lucratividad, la cooperación o la participación en el ámbito de la intermediación financiera. Y se distinguen entre ellas por su carácter y alcance político, es decir, por su motivación y su capacidad para construirse como proyectos políticos en la esfera económica. Pero antes que nada, propongo iniciar esa breve cartografía de las finanzas éticas poniendo en sospecha algunas ideas preconcebidas en torno a ellas, alimentadas por una retórica cuyo objetivo es deslegitimizar el enorme efecto transformador que tienen, frente a las tendencias que profundizan y tratan de racionalizar otras propuestas regresivas en la esfera de lo económico.

## Sospechando de las sospechas

En primer lugar, es preciso señalar que hablar de finanzas éticas encierra como primera dificultad la naturaleza difusa de un sector que crece continuamente y presenta un gran dinamismo y variedad. Desde las instituciones microfinancieras hasta las entidades reguladas con implantación internacional, pasando por cooperativas de crédito o de servicios financieros, grupos locales de ahorro de proximidad o incluso asociaciones o fundaciones que desarrollan tareas de intermediación. El universo de las finanzas éticas, sin duda, es distinto y multicolor; al igual que también lo son las diferentes formas jurídicas sobre las que se constituyen estas iniciativas, la estructura social sobre la que plantean su modelo de desarrollo y crecimiento; y la cartera de servicios que ofrece. Esta mixtura que caracteriza el universo de las finanzas éticas debe ser reconocida como un valor incuestionable, y apreciada, sobre todo, por su

riqueza y capacidad transformadora.

No obstante, el hecho de que sean diversas y tengan distinto alcance no debe hacernos pensar que por ello son aisladas y de alcance muy limitado. Más bien, lo contrario. Muchas de ellas cuentan con una sólida base de realidad y están consiguiendo hacer del *derecho al crédito* una realidad en la esfera económica. Esas iniciativas se reúnen bajo el nombre de “finanzas éticas”<sup>1</sup> y se sitúan en el ámbito de la economía solidaria. Forman parte de ese conjunto de iniciativas de contenido netamente económico que se basan en principios inspiradores y modos de funcionamiento radicalmente opuestos a los que rigen el sistema económico actual<sup>2</sup>.

En segundo lugar, conviene recordar también que las finanzas éticas o las iniciativas de banca ética no son algo nuevo, que surgen ahora como respuestas creativas al actual contexto de crisis económica global. Estas iniciativas tienen una dilatada historia que ha sido políticamente silenciada y sometida a un filtro de permanente e intencionada sospecha. Sin duda, constituye una deuda social inaplazable restaurar esa historia. Y, aunque no es este el lugar para desarrollarla con toda la amplitud y matices que requiere, no podemos dejar de rescatar las palabras de Henry W. Wolff, que, en 1910, se hacía eco de la “banca democrática” promovida en la Alemania del XIX por pequeñas cooperativas de crédito rural:

---

1 Por cuestiones de espacio, no entraremos a desarrollar una descripción detallada de las distintas iniciativas que pueden considerarse como parte de las finanzas éticas. Muchas de ellas se encuentran reunidas en torno a la Federación de bancos éticos y alternativos ([www.febea.org](http://www.febea.org)) y la Asociación internacional de inversores en la economía social ([www.inaise.org](http://www.inaise.org)), aunque estas redes no incluyen un gran número de iniciativas parabancarias locales que conectan ahorro y crédito en contextos de proximidad y cuya incidencia a escala micro es muy significativa.

2 Las redes de economía solidaria están articulándose con gran dinamismo a nivel mundial. En este sentido, merece la pena citar a la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria ([www.ripess.org](http://www.ripess.org)). En España, la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria ([www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)) cuenta con más de 500 organizaciones vinculadas. Si bien las realidades de la economía solidaria no se agotan en estas redes, si suponen un notable esfuerzo de articulación que crece continuamente.

“Propagándose ellas mismas por sus propios méritos, las pequeñas cooperativas de crédito se han extendido por Alemania, Italia, Austria, Hungría, Suiza, Bélgica. Rusia sigue el camino de esos otros países; Francia está realizando todos los esfuerzos concebibles por implantar el crédito cooperativista. Serbia, Rumania y Bulgaria han hecho propia esta fórmula de crédito. Canadá ya ha obtenido los primeros éxitos de su implantación. Chipre, e incluso Jamaica acaban de iniciar sus intentos. Irlanda dispone ya de los primeros frutos de su siembra económica. Sudáfrica está dedicada a la búsqueda de la mejor adaptación de la fórmula a sus peculiaridades. Egipto ha descubierto la necesidad de las cooperativas de crédito (...). India ha tenido muy prometedor inicio. E incluso en el lejano Japón y en China la gente está intentando aclimatar las más perfeccionadas organizaciones de Schulze-Delitzsch y Raffeisen. El mundo entero parece unido por un anillo de crédito cooperativo. Solo Estados Unidos y Gran Bretaña permanecen en lamentable retraso”.<sup>3</sup>

Estas iniciativas forman parte de una historia salpicada de experiencias en el ámbito de la intermediación financiera que intentan poner la economía al servicio de las personas, se construyen en torno a modelos de solidaridad y participación democrática y rescatan el valor de las redes de transformación. Son ejemplo, en definitiva, de experiencias que comparten muchas de las características sobre las que se sustentan en la actualidad algunas de las iniciativas que conforman ese espacio de alternativa económica. Aquéllas, en su momento, y éstas, en la actualidad, son finanzas auténticamente éticas: iniciativas que entienden que los recursos financieros son de la gente y para la gente, y son, también, por supuesto, gestionados por y con la gente.

### Finanzas de la gente: el valor de la solidaridad

Una de las principales características de las finanzas éticas es su profunda vocación política para la construcción y consolidación de alternativas en el ámbito de la intermediación financiera. Dicha vocación favorece la articulación en redes de una ciudadanía comprometida y rescata el valor de la solidaridad como motor para la acción colectiva.

Lo que la banca ética promueve en su sentido más radical es una vinculación directa de los comportamientos solidarios, en un modelo de intermediación

social de valores, solidaridad e inclusión social, articulados a través de redes ciudadanas densas. Financieramente, esto se hace a través del ahorro y el préstamo. Un ahorro que, sin renunciar a algunos derechos propios, como la garantía de devolución o incluso la retribución, es depositado en la entidad por razones de solidaridad y no de maximización de la rentabilidad económica. Éste y no otro es el pilar que explica el bien social de la intermediación financiera que promueve la banca ética. Se sustenta en una dinámica simple de encuentro de *mis* deberes en *tus* derechos.

Las finanzas éticas pueden ser consideradas de esta manera como una estructura para la realización de la justicia en el ámbito de la intermediación financiera, que permite, a través de la solidaridad y de la promoción de procesos de co-responsabilización individual y colectiva, generar marcos de relación económica no excluyentes.

### Finanzas para la gente: el derecho al crédito

Otra de las características de las finanzas éticas es su reconocimiento y compromiso en la realización del derecho al crédito. Si no es posible dar una respuesta consistente sobre cómo la banca ética reconoce el derecho al crédito y se compromete en su realización, resulta imposible recoger toda la potencia transformadora que despliega una mirada ética a la intermediación financiera en nuestras desiguales sociedades

El mercado favorece distribuciones profunda e injustamente desigualitarias, lo cual provoca que el criterio de distribución en la esfera económica sea “que se lo lleve el que tiene dinero”<sup>4</sup>. Sin embargo, las finanzas éticas, al resaltar el carácter esencial del derecho al crédito en la intermediación financiera, centran (y devuelven) la mirada al sentido básico de la función bancaria, que no es otro -como hemos señalado- que la conexión de ahorro y crédito o, expresado en un sentido mucho más radical, la relación entre los derechos de las personas que depositan su ahorro y los de las solicitantes de crédito.

La banca ética es perfectamente consciente de la responsabilidad que supone la decisión sobre a quién prestar y a quién no. Qué hacer con el dinero depositado exige tomar decisiones (no sólo en la

3 Wolff, Henry W. (1910), *People's Banks*, London, P.S. King & Son.

4 Ovejero, F., *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*, Madrid-Buenos Aires, Katz, 2008, pág. 115.

banca ética, sino en cualquier entidad financiera) de acuerdo con unos valores. Si el criterio que se prioriza es la rentabilidad económica, se financiará lo que, en cada momento, ofrezca una rentabilidad económica más alta, reduciendo la decisión a un cálculo numérico y de oportunidad exento de cualquier consideración ética. Si el criterio es restringir los ámbitos de financiación, priorizando la lucha contra las grandes desigualdades y los desequilibrios medioambientales, los ámbitos de financiación serán tan sólo aquellos que permitan un impacto social positivo, un impacto que haga que mediante el crédito, nuestras sociedades sean más justas y más sostenibles. Merece la pena apuntar aquí que ninguna entidad reconocida dentro de la corriente de la banca ética afirma que sólo los ámbitos a los que se dedica en su actividad crediticia son merecedores de recibir crédito. Lo que las entidades afirman es que ellas se dedican sólo a algunos determinados, por considerar que precisamente en ellos se juega la justicia su ser o no ser.

¿Cuáles son las razones que vinculan la autorrestricción del crédito que realizan las entidades de banca ética con el reconocimiento de éste como un derecho? Comprometida con el reconocimiento efectivo del derecho al crédito, los criterios para conceder financiación de la banca ética son fundamentalmente *regenerativos*. No se trata tan sólo de evitar que la actividad financiera dañe la economía real con sus prácticas especulativas o que se eviten ciertas actividades generadoras de injusticia o desequilibrios medioambientales. La banca ética asume que, en nuestras sociedades actuales, no se puede plantear un modelo alternativo de actividad económica que no tenga en cuenta la vulnerabilidad, la fragilidad, la desprotección o la exclusión que, de hecho, existen. La mirada ética no es, por tanto, una reflexión más propia de la filosofía moral, que se pregunta por el “deber ser” desde una perspectiva que muchas veces se caracteriza (de forma nada inocente, también hay que decirlo) como “alejada de la realidad”. Es una ética aplicada a la realidad social que conoce las emergencias sociales y entiende las exigencias reales de la realización de la justicia en nuestra sociedad.

Por eso la banca ética es mucho más que una alternativa frente a la especulación. Es una alternativa que afronta decididamente la urgencia real de resolver esas situaciones de injusticia desde el comienzo mismo de la actividad. Por eso hablamos de

intermediación financiera al servicio de la justicia y por eso es prioritaria la atención a las personas y colectivos que necesitan crédito y para las que éste está vedado.

### Finanzas con la gente: las finanzas éticas como herramientas de transformación social

También es preciso señalar como una característica nuclear de las finanzas éticas su aspiración a ser herramientas de transformación social. Las finanzas éticas son catalizadoras de estructuras de movilización de personas y organizaciones que reivindican el valor político y transformador de la solidaridad; y son generadoras de estructuras de oportunidad para las personas excluidas del sistema financiero.

La banca ética se construye sobre la base de redes de acción colectiva crítica que politizan en clave alternativa la intermediación financiera. Estas redes recuperan su valor social y van consolidando, precisamente a través de una lógica económica no excluyente, estructuras densas de transformación.

La banca ética se presenta en sociedad como una iniciativa que reconoce y reivindica la esfera económica, y las instituciones que operan en ella, como un espacio significativo que principalmente pertenece al orden de la ciudadanía. Esto, por de pronto, permite que sea reconocida como una institución que intenta asegurar un marco de actuación, de relaciones y de decisión basado en la justicia. En sociedades de mercado como las nuestras, la banca ética aboga por procesos de construcción de lo público donde importan las decisiones que sean más justas, no las que obedezcan a los intereses particulares o demandas de los más poderosos.

La banca ética, por tanto, se constituye como una iniciativa que se propone, junto con otras en el ámbito de la economía solidaria, construir sociedades más justas. Esa aspiración la materializa con una propuesta de estructura y organización que trabaja día a día, ofreciendo oportunidades reales para hacer frente a las injusticias. A día de hoy, pocas son las organizaciones de la esfera económica que nieguen la bondad del objetivo, pero pocas, ciertamente, pueden ofrecer evidencias de que es posible articular en la práctica esa aspiración a realizar la justicia. La banca ética sí. Lo hace constatando su ausencia real en nuestras sociedades y poniéndose al servicio de aquellas organizaciones que tienen percepción y capacidad para identificar cuáles son los contextos de injusticia estructural que hay que

atender. La banca ética no puede desarrollarse al margen de estas realidades, sino que debe trabajar al servicio de ellas.



# EL PROYECTO FIARE: ALTERNATIVA FINANCIERA DESDE LA ACCIÓN COLECTIVA

Peru Sasía (Presidente de Fiare)

El recorrido que hemos seguido en los diferentes artículos de este dossier nos permite plantear el estudio de caso del Proyecto Fiare de Banca Ética a través de un despliegue estrechamente relacionado con las diversas perspectivas que hemos ido abriendo. De hecho, podemos decir que Fiare es el resultado de un proceso de reflexión – acción que busca ofrecer una respuesta formalizada a los distintos retos que han ido surgiendo en el curso del análisis que se ha venido desarrollando. Veámoslo.

## Los comienzos

El proyecto Fiare se empieza a pensar y a articular en torno al año 2001, sobre la base de una doble perspectiva: por un lado, el análisis ético del lugar social de la intermediación financiera en nuestras sociedades, o, dicho de otra manera, del bien social que, para las personas y organizaciones, supone la creación de circuitos de ahorro-crédito. Por otro, el papel de la ciudadanía en la construcción y legitimación de los diferentes agentes económicos en nuestras sociedades actuales.

A estas dos perspectivas, el proceso de reflexión inicial añadía el imprescindible elemento contextual que, ya en aquellos años, y a pesar de tratarse de tiempos en los que la borrachera especulativa no había estallado aún, ofrecía pistas suficientes de que el sistema financiero tal y como se venía consolidando encerraba en su misma entraña auténticas bombas de relojería que (hoy ya lo sabemos) podían acabar estallando. El contexto mostraba asimismo algunos otros elementos que resultaron de gran importancia en los primeros pasos de articulación del proyecto Fiare. Dos de ellos, en cierta medida contrapuestos, son especialmente significativos: por un lado, el creciente desempoderamiento de la ciudadanía en la esfera pública, a la que el sistema económico, con la complicidad de las instituciones públicas, va continuamente relegando a un rol consumidor individualizado y acrítico.

Pero por otro lado, y en clara oposición a este proceso de adormecimiento ciudadano, se podía constatar a lo largo de toda España una significativa presencia de gérmenes de alternativa también en el ámbito de la intermediación financiera, entre los que

se podían encontrar, como se ha apuntado acertadamente en otros lugares de este dossier, experiencias de intermediación parabancaria que hoy siguen manteniendo una gran solidez. Añadido a estas realidades parabancarias, se observaba un proceso muy estimulante de consolidación de iniciativas de banca ética en muchos lugares del mundo, entre los que es necesario destacar un buen número de experiencias de base cooperativa, y muy especialmente la realidad de Banca Popolare Etica en Italia ([www.bancaetica.com](http://www.bancaetica.com)), fundadora de la Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos ([www.febea.org](http://www.febea.org)).

## Presupuestos de partida: la importancia de la construcción social del proyecto

Conjugar todos estos elementos de análisis e intentar dar una respuesta que atienda tanto a los factores de coyuntura como a los de índole más estructural es lo que desencadena la puesta en marcha del Proyecto Fiare. Un proyecto cuya vocación fundamental es la reocupación de la esfera pública por parte de personas y organizaciones que reclaman su derecho (y reconocen su deber) de articular un sistema de intermediación de acuerdo con una lógica alternativa a la propia del neoliberalismo, y se vincula con otras propuestas de la Economía Solidaria, buscando la generación de un germen de transformación social que atienda a los retos que nuestras injustas sociedades plantean.

La apuesta de Fiare es, en definitiva, la construcción de un circuito de ahorro-intermediación-crédito capaz de ofrecer los servicios bancarios habituales a personas y organizaciones que quieren atender a las consecuencias sociales de la actividad de crédito que se desarrolla con su dinero y que reclaman que dicha actividad de crédito se ponga, como veremos más adelante con más detalle, al servicio de la justicia. En esta apuesta, las personas y organizaciones que realizan el diseño inicial de las estrategias de creación y consolidación comparten la firme convicción de que la clave para el éxito del proyecto, entendida en términos de acción significativa como propuesta de alternativa, residiría en la manera en la que se fuera articulando como una dinámica de acción colectiva sobre la base de la autoorganización, la participación y la transparencia.

Esa convicción inicial es la que justifica la dinámica de construcción de Fiare, que se sostiene inicialmente sobre redes territoriales de organizaciones y cuyo resultado, a finales de 2012, es un entramado con más de trescientas cincuenta organizaciones, articuladas en doce redes territoriales y una sectorial. Esta fase inicial de construcción ha sido, sin lugar a dudas, un factor fundamental en la creación de una cultura organizacional en el seno del proyecto en la que elementos como la cooperación, la reciprocidad, la ausencia de ánimo de lucro o la solidaridad descentralizada se encuentran firmemente asentados. Fiare no hubiera podido consolidar esta cultura sin las aportaciones de esos cientos de organizaciones tractoras del proyecto, que llevan precisamente esos valores en su propia cultura.

Esta dinámica organizacional es la que, asimismo, refuerza el lugar social del proyecto Fiare en relación con otros agentes comprometidos con la transformación social, con los que establece una triple interacción. Por un lado, se construye sobre la base de esas organizaciones, que son las promotoras del proyecto y sus principales factores de legitimación y motivación inicial. Por otro, desarrolla sus contornos ideológicos y su modelo de alternativa sobre pilares coincidentes con los de muchas de esas organizaciones, y muy especialmente sobre las que pertenecen al espacio de la Economía Solidaria. Finalmente, se va constituyendo como una herramienta financiera al servicio de esas organizaciones, reforzándolas de esta manera con una herramienta financiera propia. Fiare asume, por lo tanto, su papel como *una más* de las respuestas de alternativa que actualmente están en marcha, asumiendo la importancia que una herramienta financiera tiene entre ese conjunto de alternativas. El resultado, en términos estrictamente numéricos, es también contundente: cerca del 90% de la financiación concedida se dedica al apoyo de asociaciones, cooperativas, redes o fundaciones, y más de la mitad de la actividad financiera (por encima de los 15 millones de euros) está destinada a proyectos de alternativa del ámbito de la Economía Solidaria.

Como hemos venido destacando, Fiare construye asimismo su proyecto para ofrecer una alternativa a esa ciudadanía que hoy muestra su indignación cada vez con más intensidad. La incorporación de personas físicas al proyecto es un complemento imprescindible a esa red organizacional y supone el reto de construir una estructura de participación lo más

amplia y cohesionada posible. No se busca, como hemos ido expresando en distintos lugares, una simple relación proveedor-cliente, sino algo mucho más denso y de mucho mayor recorrido como propuesta de alternativa. Se trata de crear una estructura cooperativa en la que las dinámicas de participación y la capacidad de incidencia de aquellas personas que quieran participar activamente en la consolidación del proyecto estén suficientemente articuladas.

Para ello, Fiare desarrolla una estructura estable y permanente de grupos locales de personas socias, que tiene responsabilidades en aspectos tan importantes de la vida del proyecto como la actividad cultural, la interacción con la estructura operativa, la evaluación ético-social de las solicitudes de financiación o la propuesta de candidatos a los distintos órganos sociales. A finales de 2012, son más de tres mil personas las que se han incorporado como socias al proyecto, muchas de las cuales participan activamente en los más de treinta grupos locales existentes en todo el estado.

### La construcción del Sistema de Banca Ética Fiare

Al comienzo de su proceso de construcción, Fiare tuvo que enfrentar un serio dilema: una posibilidad era desarrollar la articulación social del proyecto tal y como la hemos venido explicando anteriormente y esperar a tener suficiente capacidad como para solicitar el permiso de operación como entidad financiera (que es, no lo olvidemos, el objetivo del proyecto Fiare desde su comienzo). La segunda opción, mucho más difícil, era complementar la construcción social con la oferta de algunos productos financieros en fase incipiente, pero absolutamente “bancarios”, como manera de ir adelantando lo que debería ser la herramienta financiera que se quería construir. Finalmente, se optó por la segunda vía, como medio asimismo de poder empezar a desarrollar una actividad de crédito que, con la llegada de la crisis financiera, ha resultado ser de gran ayuda para muchas de las organizaciones con las que Fiare trabaja y que no sólo tienen en estos tiempos graves dificultades para acceder a financiación en el mercado financiero tradicional, sino que han visto radicalmente reducido el acceso a fondos provenientes de obras sociales, filantropía empresarial, etc.

Buscando la manera de poder hacer actividad financiera regulada y poder ofrecer así productos de ahorro típicamente bancarios sin contar aún con una licencia propia, Fiare reforzó una relación con Banca Popolare Ética que, a la larga, ha resultado ser

clave para el devenir del proyecto en su conjunto. Esta entidad italiana, líder -como decíamos- entre las experiencias de banca ética de base cooperativa en Europa, ha sido un aliado de Fiare desde el mismo comienzo del proyecto. El intercambio de saberes y experiencias ha permitido a ambas organizaciones reforzar una relación muy estrecha y revisar nuestras estructuras y estrategias a medida que iba cambiando el contexto (con una crisis financiera de por medio, no lo olvidemos).

El mecanismo empleado desde octubre de 2005 para poder desarrollar actividad financiera regulada en España a medida que íbamos construyendo el proyecto de cooperativa de crédito ha sido la operación como agentes de Banca Popolare Etica, que no sólo nos ha permitido realizar crédito por valor de casi treinta millones de euros, sino que ha hecho posible que cerca de dos mil personas y organizaciones hayan puesto su ahorro (en forma de depósitos, fundamentalmente) hasta totalizar cerca de treinta y cinco millones de euros a finales de 2012.

En relación con el crédito, merece la pena resaltar que la vocación de transformación social e inclusión mediante el crédito es el primer pilar sobre el que se asienta Fiare. No se trata sólo de eliminar cualquier práctica especulativa y centrar la actividad de crédito en la economía real, sino de dar un paso más y adoptar un enfoque de tipo *regenerativo*, orientado al apoyo de todas aquellas organizaciones que trabajan planteando alternativas a las situaciones de injusticia e insostenibilidad de nuestro mundo. Todo el espacio de la economía solidaria, del comercio justo, del desarrollo de modelos empresariales alternativos de base cooperativa, de proyectos de agroecología, de inserción social, actividades culturales, de investigación y sensibilización constituyen el ámbito en el que Fiare aporta su apoyo financiero.

Los proyectos que apoya Fiare mediante el crédito están sujetos a una evaluación ético-social, que realiza en cada territorio una comisión formada por personas no vinculadas a la estructura operativa y elegidas por las personas y organizaciones socias del territorio. Su función consiste en valorar la adecuación de estos proyectos a unos criterios que definen y concretan los valores que promueve el proyecto Fiare. El procedimiento de evaluación ético-social está recogido en un documento elaborado por el Comité de Ética Estatal, a partir de las aportaciones realizadas por las comisiones de evaluación. Se trata de evaluaciones que complementan la necesaria

evaluación económico-financiera de las solicitudes, que se lleva a cabo por el personal de la estructura operativa. Esta doble evaluación, unida al profundo conocimiento y estrecha vinculación de Fiare con el tejido asociativo al que concede crédito, ha hecho posible mantener la morosidad en niveles muy bajos, en torno a veinte veces inferiores a los que actualmente presenta el mercado.

### El futuro: un modelo cooperativo de implantación europea

Tras un largo proceso de casi diez años de trabajo conjunto, Fiare y Banca Popolare Ética han decidido iniciar un camino de integración, en el que ambas bases cooperativas entren a formar parte de una sola estructura, capaz de operar como cooperativa de crédito en España e Italia. Se trata de un proceso de integración que puede sentar las bases de un modelo horizontal de desarrollo a escala europea entre entidades sociales que está siendo observado con atención por muchas experiencias de crédito cooperativo en Europa. Un modelo que cuenta entre sus principales características con el principio de una persona - un voto y el mantenimiento dentro de la cooperativa de los excedentes económicos que la actividad cooperativizada pueda generar.

Tanto desde la perspectiva de Fiare como de Banca Popolare Etica existen sólidas razones para iniciar este proceso de integración. Por un lado, la oportunidad que supone, para esta Europa construida desde arriba, ir creando estructuras amplias que se asienten en una cercanía al territorio y una apuesta prioritaria por la cohesión social. En segundo lugar, los inevitables factores de escala que condicionan los proyectos financieros y que, de forma muy especial en el caso de los pequeños bancos cooperativos, presionan continuamente por la consolidación de una estructura de capital social lo más sólida posible. Finalmente, la actividad de intermediación desarrollada por Fiare en la fase de agente, que se encuentra ya en unos volúmenes que hace necesario pensar en estructuras y productos propios de la actividad establecida para poder responder a las expectativas que en mucha gente ha ido despertando este ilusionante proyecto.

El proceso de integración contempla la incorporación de la base social de Fiare (unas cuatro mil personas y organizaciones, como venimos diciendo) a la cooperativa de crédito de Banca Popolare Ética, consolidando una estructura cooperativa (grupos locales, comisiones de evaluación, comité de ética...)

cuyos mimbres básicos ya tiene Fiare bien asentados, dada la significativa identidad de ambas entidades en este ámbito. Esta incorporación posibilitará las operaciones en España como entidad establecida, de forma que a lo largo del año 2013 Fiare pueda ir ofreciendo a la ciudadanía los productos bancarios típicos, como banca por internet, cuentas corrientes, tarjetas, etc.

### Unirse a Fiare hoy

Son muy variadas las formas de participar activamente en la construcción de Fiare. Al tratarse de un proyecto de contenido esencialmente económico, existen una serie de condicionantes para su sostenibilidad que surgen precisamente de esa actividad económica. En estos momentos, el más importante es el reforzamiento del tejido social vinculado al proyecto, tanto desde el punto de vista organizacional como personal. El volumen de capital social que Fiare posea es una condición crítica para sus posibilidades de sostenibilidad a futuro. Por eso, suscribir participaciones (desde un mínimo de 300€ para personas físicas y 600€ para organizaciones sociales) es una de las maneras en las que claramente se está apoyando al proyecto.

Esta suscripción de capital integra, como hemos explicado, a la persona o entidad socia en el mismo corazón del proyecto, y su participación puede desde ese punto desarrollarse de diversas maneras. Una muy importante por la propia estrategia de articulación de Fiare es la participación en la consolidación de grupos locales de personas socias. Son grupos voluntarios que dinamizan la implantación del proyecto en un entorno determinado y constituyen uno de los elementos más innovadores y dinámicos de Fiare.

Finalmente, merece la pena recordar que Fiare no crece en el sentido más capitalista del término. No se implanta con fuertes inversiones, ni desarrolla una estrategia de marketing orientada a ese crecimiento. Fiare se va implantando mediante una estrategia de círculos concéntricos, sobre la base de la legitimidad que le otorga la prescripción positiva que del proyecto hacen las personas y organizaciones implicadas. Dar a conocer Fiare y traer a Fiare las realidades locales son aportaciones que pueden parecer muchas veces intangibles, pero que resultan vitales para su consolidación como un proyecto de largo recorrido. Un proyecto para el que la capacidad de entender y responder a los retos éticos que

nuestras sociedades actuales plantean a la intermediación financiera es el sustrato esencial del que se alimenta cada día.



## **PEDRO M. SASIA Y CRISTINA DE LA CRUZ, BANCA ÉTICA Y CIUDADANÍA, EDITORIAL TROTTA, 2008**

**Javier Martínez Contreras (Centro de Ética Aplicada, Universidad de Deusto)**

De pocos textos puede decirse lo que casi espontáneamente surge tras la lectura del que aquí comentamos: estamos ante un estudio osado, valiente y comprometido. Osado, porque no es abundante la bibliografía que se adentra en el mundo de la economía desde un planteamiento ético minuciosamente pensado y bien tejido. El abanico se estrecha todavía más si de lo que hablamos es de un análisis ético del funcionamiento del mundo financiero, sobre todo con los problemas que nos está causando en los últimos tiempos. No parece que ética y economía, y especialmente las finanzas, hayan hecho buenas migas. Sin embargo, sabemos que no hay esfera de comportamiento humano que se sustraiga al análisis ético sin consecuencias de mayor o menor gravedad, y más bien, cuando alguna enarbola una pretendida neutralidad, suele hacerlo en aras de la protección de intereses escasamente universalizables y poco confesables.

Este libro se ocupa precisamente de entrar pisando fuerte en ese terreno escabroso del mundo financiero, entendiéndolo desde su perspectiva más social y política: como un ejercicio de ciudadanía en el que con nuestras inversiones construimos espacios sociales más o menos alejados de la justicia, planteándose cómo puede modificarse el panorama para acercarnos a ese ideal.

El recorrido aquí desarrollado en cinco capítulos es, además, valiente. Lo es en cuanto que va desentrañando con minuciosidad y honestidad todos y cada uno de los asuntos financieros que plantean cuestiones éticas: el beneficio económico, el interés, la financiación, explicando por qué no funcionan, desvelando sus efectos sociales y presentando todo un marco teórico en el que las exigencias de la justicia, pensadas desde la perspectiva de los excluidos y el “privilegio epistemológico de los pobres”, desembocan en una exposición detallada de la responsabilidad y su ejercicio en el ámbito económico que no esconde ninguna de las dificultades con las que se topa.

Y finalmente, es un recorrido comprometido. No sólo porque a los autores se les ve venir desde el

principio, con una introducción contundente que deja poco lugar a dudas sobre la seriedad y rigor del reto encarado en las páginas que siguen, sino porque el texto termina con la proposición de una alternativa real, sólida, con años ya de trayectoria en el mundo financiero y que avala desde la práctica todo lo expuesto en los tres primeros capítulos. La insistencia en el establecimiento de redes de capital social, en las que el trabajo de la banca se hace en una perspectiva de construcción social en la que hay un amenazado espacio común cargado de lastres (ilustrativas y dignas de atenta lectura las 13 páginas que se dedican a este asunto), pero transformable desde la acción compartida, y proponiendo finalmente unos pilares sostenibles, pero poco ortodoxos desde la teoría económica dominante en los últimos doscientos años, dan cumplida cuenta de la dimensión de compromiso a la que aludíamos.

Por todo ello, entiendo que estamos ante un texto necesario, que aparece en el momento más oportuno. No hallaremos en él recetas ni exposiciones de movimientos económicos específicos. No se pretende eso. Pero sí se nos ofrece un marco conceptual y de análisis muy concreto, enormemente operativo y que casi de forma inmediata puede traducirse en la institución de un modo de ejercer la actividad financiera, y por ende económica, que asume sin reparos ni reticencias su carga de responsabilidad en la construcción de un espacio social que se pretende ligado a las mejores aspiraciones de justicia que cada momento, época y lugar sean capaces de albergar.



## BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

ALSINA, O. (coord.) (2002), *La Banca Ética: mucho más que dinero*, Barcelona, Icaria.

BRANDEIS, L.D. (2012), *El dinero de los demás. Y cómo lo utilizan los banqueros*, Barcelona, Ariel.

CARBONI, V. (2011): "Banking on ethics". Campagna per la reforma della banca mondiale. <http://www.crbm.org/2011/08/26/banking-on-ethics/>. Descargado en octubre de 2012.

CASTRO, M. y ROMERO, N. (2011): "Cooperativas de crédito y banca ética: ¿un camino por explorar?" CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 72, pp. 262-300, [http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/7210\\_Castro\\_y\\_Romero.pdf](http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/7210_Castro_y_Romero.pdf). Descargado en octubre de 2012.

COMÍN, A. y GERVASONI, L. (coord.) (2012), *Democracia Económica: hacia una alternativa al capitalismo*, Barcelona, Icaria.

DE LA CRUZ, C. y SASIA, P. (2010), "La banca ética como herramienta de acción política", *ICADE, Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº80, pp. 185-210.

DE LA CRUZ, C. y SASIA, P. (2008), "El Proyecto Fiare: intermediación financiera desde los principios de la Economía Solidaria", *XI Jornadas de Economía Crítica*, Bilbao, [http://www.economiasolidaria.org/files/sasia\\_santos.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/sasia_santos.pdf). Descargado en octubre de 2012.

DE TORO, G., (2009), *La pobreza, un gran negocio: un análisis crítico sobre oeneges, microfinancieras y banca*, Bolivia, Mujeres Creando.

DEL RÍO, N. (2003), *Rescata tu dinero. Finanzas solidarias y transformación social*, Madrid, Talasa.

GEORGE, S. y SABELLI, F. (1994), *La religión del crédito. El Banco Mundial y su Imperio Secular*, Barcelona, Intermón Oxfam.

FERGUSSON, A. (2012), *Cuando muere el dinero*, Madrid, Alianza.

MELIÁN, A., SANCHIS, J.R. y SOLER,

F.(2010), "El crédito cooperativo como instrumento financiero para el fomento del emprendimiento en tiempos de crisis", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 68, pp. 111-139.

PEREZ DE MENDIGUREN, J.C. (2009), "Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate". *Papeles de Economía Solidaria*, nº1. Bilbao, REAS Euskadi. En línea: [http://www.economiasolidaria.org/files/papeles\\_ES\\_1\\_ReasEuskadi.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/papeles_ES_1_ReasEuskadi.pdf). Descargado en octubre de 2012

SASIA, P. y DE LA CRUZ, C., (2008), *Banca Ética y ciudadanía*, Madrid, Trotta.

SASIA, P. (2012), "La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº75 [in press].

SOLER, F.V., (2002), "La identidad cooperativa como garantía de futuro: las cooperativas de crédito ante la trivialización de sus principios", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 40, pp. 215-242.

## PÁGINAS WEB

Acció Solidària Contra l'Atur: [www.acciosolidaria.cat](http://www.acciosolidaria.cat)

Asociación por un Interés Solidario O Peto: [www.opeto.org](http://www.opeto.org)

Banca Popolare Etica: [www.bancaetica.com](http://www.bancaetica.com)

Bank Track: [www.banktrack.org](http://www.banktrack.org)

Coop57 (servicios financieros éticos y solidarios): [www.coop57.coop](http://www.coop57.coop)

FEBEA (Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos): [www.febea.org](http://www.febea.org)

Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza: [www.fondodesolidaridad.org](http://www.fondodesolidaridad.org)

GAP (Grupo de Apoyo a Proyectos): [www.gap.org.es](http://www.gap.org.es)

INAISE (International Association of Investors in the Social Economy): [www.inaise.org](http://www.inaise.org)

Oikocredit Internacional: [www.oikocredit.org](http://www.oikocredit.org)

Proyecto FIARE: [www.proyectofiare.com](http://www.proyectofiare.com)

Red de Economía Solidaria: [www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)

Triodos Bank: [www.triodos.es](http://www.triodos.es)





Economistas  
sin Fronteras



Dossier nº8, Enero 2013

**BANCA ÉTICA:  
¿ES POSIBLE?**